

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3811** *INGETEAM, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad INGETEAM, S.A. ("Sociedad"), celebrado por escrito y sin sesión, de fecha 10 de mayo de 2019, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la INGETEAM, S.A., que tendrá lugar en su Sede Social en Zamudio (Bizkaia), Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 106, el próximo día 26 de junio de 2019, a las 12:30 horas del mediodía, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2019, en segunda convocatoria, y con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la información no financiera del Grupo Ingeteam, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la retribución del órgano de administración.

Segundo.- Aprobación del aumento de capital social en la suma de 3.844.789,74 euros mediante la elevación del valor nominal de la totalidad de las acciones existentes en 0,18 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas disponibles. Consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Toma de razón de la dimisión presentada por Consejero.

Cuarto.- Nombramiento de don Bitor Mendiguren Ayerdi como nuevo Consejero, en su caso, y determinación de la composición final del Consejo.

Quinto.- Modificación de los artículos 11º y 13º de los Estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Derecho de información.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se advierte a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas convocada, así como las cuentas anuales, los informes de gestión, los informes de Auditoría y la información no financiera.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en los puntos 2 y 5 del orden del día de la Junta Extraordinaria, y el informe justificativo sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar a los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, así como solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes durante la celebración de la Junta.

Zamudio, 10 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Ingeteam, S.A., Nakio Are, S.L, Representada por Teresa Madariaga Zubimendi.

ID: A190028766-1